

Comunidad *LGBTTTI

(Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales)

• Lesbianismo

empleado en español para hacer referencia a la homosexualidad femenina, es decir, las mujeres que experimentan amor romántico o atracción sexual por otras mujeres.



• Gays

es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a los hombres que les atraen sexualmente otros hombres.



• Bisexualidad

Son personas con atracción romántica, sexual o emocional hacia hombres y mujeres.



• Intersexualidad

Es una condición en la que el individuo nace con caracteres sexuales de ambos sexos. En estos casos, la persona debe decidir el sexo y el género con el que más se identifique.



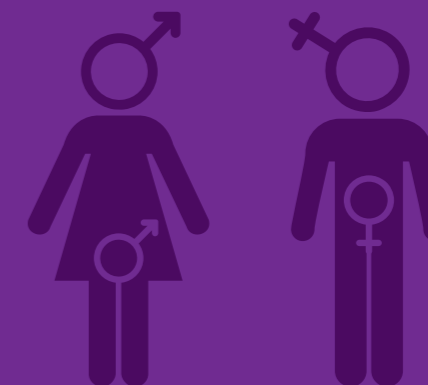
• Transgeneridad

Se caracterizan porque las cualidades y los roles de género no coinciden con el sexo, es decir, son personas que no se identifican con su cuerpo: un hombre que se percibe, identifica, se siente y se vive como mujer, o viceversa, una mujer que se identifica con los roles masculinos, con ser hombre.



• Transexualidad

Son personas transgénero que tienen la convicción de que su identidad genérica no coincide con su sexo biológico (un hombre atrapado en un cuerpo de mujer y viceversa); hay una discordancia entre su cuerpo y mente (sexo-género) en donde la única solución es la reasignación de sexo con procedimientos médico-quirúrgicos.



• Travestismo

Es el uso del atuendo del género opuesto y es la conducta más ostensible de la transgeneridad. Se debe señalar que las personas travestis no necesariamente tienen preferencias homosexuales.

